

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **25 DE ABRIL DE 2016**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2016 y del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2016.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 13 de abril de 2016, relativa a aprobación de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio de 2015.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda, Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales relativa a aprobación, si procede, de prórroga del contrato de Servicios de Ayuda a Domicilio en el término municipal de Écija.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, sobre propuesta de la Teniente del Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a rotulación de vías en Polígono Industrial "Sedesa".-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a concesión de Medalla de Honor al Centro Militar de Cría Caballar de Écija.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación, si procede, del Reformado al Proyecto de Actuación para adecuación de Molino a la actividad de Hospedaje Rural (modificación de superficie vinculada a la actividad), en Ctra. Fuente Palmera, Finca "Molino La Palma", Polígono 10, Parcela 345, de este término municipal, promovido por D. Francisco José Carrasco Laguna.-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación inicial, si procede, del Reglamento Municipal Regulator del uso de los Huertos Públicos de Écija.-
Punto 9º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a requerimiento de documentación en el procedimiento de concesión demanial para adjudicación directa a la Fundación Excmos. Marqueses de Peñafior y Cortés de Graena del uso privativo de dos parcelas

- de propiedad municipal destinadas a servicio público (educativo) para la ampliación de las instalaciones de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Écija.-
- Punto 10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano relativa a aprobación inicial, si procede, de modificación del Reglamento de Ocupación de Terrenos con Veladores, Sillas, Sombrillas, Jardineras, Celosías y otros elementos auxiliares móviles y desmontables.-.
- Punto 11º.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.-
- Punto 12º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
- Punto 15º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 16º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez